

# Condenan a 10 años de prisión a homicida del profesor en Los Taques

El Ministerio Público (MP) informó que Renzo Jesús Campisi Sánchez de 21 años fue condenado a 10 años de prisión por el homicidio de Jesús Alberto García de 41, en el estado Falcón.

El hecho ocurrió el pasado 30 de octubre de 2022 en el sector Guanadito Sur, perteneciente al municipio Los Taques del estado Falcón.

Según la nota informativa del Ministerio Público, la investigación realizada por el Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas (Cicpc) y con vecinos del sector, esa mañana García había salido de su domicilio a botar la basura hasta el vertedero más cercano, donde solía encontrarse con Campisi, quien recolectaba chatarra en las adyacencias.

A través de entrevistas realizadas a las personas del sector el Cicpc pudo determinar que entre Campisi y García existía una relación sexo afectiva. La víctima solía llevar a Campisi Sánchez hasta su domicilio para mantener relaciones sexuales, el cual pagaba con productos alimenticios.

Ese día además de los alimentos, el hombre le solicitó a la víctima el pago de 10 dólares estadounidenses, los cuáles García no entregó. Ante la negativa, Campisi Sánchez lo hirió múltiples veces en diferentes partes del cuerpo con un arma blanca, lo que produjo su muerte.

Campisi fue detenido el 2 de noviembre del 2022 por funcionarios del Cicpc en las cercanías del botadero de Guanadito.

La Fiscalía 23ª de Falcón ratificó la acusación contra el hombre como presunto autor de homicidio intencional calificado por motivos fútiles e innobles. Por su parte el Tribunal 1º de Control de la citada jurisdicción dictó la mencionada condena; la cual cumplirá en la sede del Cicpc en Punto Fijo.

**Redacción La Mañana Digital**